MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Alberto, 29 de septiembre del 2.022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

Por la presente nota me dirijo a UD. Respetuosamente a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas por el Sr. Intendente para la iniciación del proceso de Contratación Directa para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO" ID 419.535, de la Municipalidad de San Alberto, ha sido aprobado en todos sus términos por resolución IM/2022, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº. 2051/03 y el Decreto Nº 2992/19, de contrataciones Públicas. ----------

Así mismo solicito que sean publicadas en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC) – (PORTAL). ----------

Atentamente.

Liz Noemi Cañete Benítez
RESPONSABLE DE LA U.O.C.